

Asunción, 09 de Setiembre de 2025.

NOTA N°: 131/2025

OBJETO: Remitir Informe Mensual

AL : Señor Director General de Tecnología de la Información y Comunicación
GRAL DIV FÉLIX ARANDA MARTINEZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su intermedio a la Dirección de Informática, con el objeto de remitir el informe mensual correspondiente al mes de **Agosto/2025**.

Con los documentos respaldatorios en formato PDF (medio electrónico), en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395 de fecha 02 de agosto de 2022 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y A LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION PUBLICA."

Se Adjuntan:

- Nota DIFFA N° 84/2025 de fecha 09/09/2025
- Nota DAMDN N° 91/2025 de fecha 03/09/2025.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



GRAL BRIG ALFREDO G. GRANCE LEZCANO
Director General Interino de Auditoría Interna

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
Dirección de Inspectoría de las FF.AA

Asunción, 09 de setiembre del 2025

NOTA N° : 84/2025

OBJETO : Remisión de documentos y/o informes

Al : Señor Director General Interino de Auditoría Interna

GRAL BRIG ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General, y por su intermedio a la Dirección de Informática, a fin de remitir documentos respaldatorios en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395 de fecha 02 de agosto de 2022 ***"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DE ESTE MINISTERIO, DE CONFORMIDAD A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA"***

Se detallan los documentos remitidos en medio impreso y medio digital:

- Copia de la Resolución No 838 de fecha 30 de diciembre de 2024 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, UAF N° 1 FUERZAS MILITARES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL Y SU POSTERIOR REMISION A LA MAXIMA AUTORIDAD"***.
- Copia de la Resolución N° 65 de fecha 30 de enero de 2025 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE VIAJES Y VISITAS DE VERIFICACION IN SITU, A LAS UNIDADES MILITARES AFECTADAS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORIA 2025"***.
- Copia de la Resolución N° 507 de fecha 08 de Agosto del 2025 ***"POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 65 DEL 30 DE ENERO DE 2025, EN EL SENTIDO DE INCLUIR PARA LA REALIZACIÓN DE VISITA Y VERIFICACIÓN, AL INSTITUTO AERONÁUTICO DE ENSEÑANZAS (CIAERE) EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO"***.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



DARIO ANTONIO MERELES VEGA
C/DCEM - Director de Inspectoría de las FF.AA

*Dirección General de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría del MDN*

Asunción, 03 de setiembre de 2025

Nota DAMDN N° 91/2025

Señor:

**GRAL BRIG ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCAN, Director Interino
Director General de Auditoría Interna**
Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su digno intermedio a la **Dirección de Informática**, a fin de remitir documentos respaldatorios en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395/2022 de fecha 02 de agosto de 2022 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA", **correspondiente al mes de agosto del 2025.**

Se detalla los documentos de la UAF N° 2 MDN, remitidos en formato PDF al correo electrónico institucional: informatica@mdn.gov.py

- **Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria – Nivel 300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS de la UAF N°2.**
- **Estado:** Revisión y control de los Legajos de Rendición de Cuentas, de las cuentas contables y financieras de las deudas pendientes en el Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 y Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.



LIC ISIDORA QUINTANA RAMÍREZ
Directora de Auditoría del MDN